



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Ilave, 04 de septiembre del 2024

OFICIO N° 026-2024 IE.I.N°260 R.C-ILAVE

**SEÑOR : DRA. NORKA BELINDA CCORI
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO**

PRESENTE.

**ASUNTO : ENVIÓ DEL PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO DE LA I.E.I. N°260 RAMON CASTILLA 2024.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludar muy cordialmente y al mismo tiempo hacerle el **envió del plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico de la I.E.I. N°260 RAMON CASTILLA 2024.** para lo cual adjunto el siguiente documento.

- plan de monitoreo

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,




Lic. Carsten Rocio Apaza Choque
DNI N° 01342165
DIRECTORA (e)



2024



I.E.I. N.º 260 RAMON CASTILLA

**PLAN DE MONITOREO Y
ACOMPANAMIENTO
PEDAGOGICO**



PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

PEDAGÓGICO 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.	UGEL	: EL COLLAO
1.2.	INSTITUCION EDUCATIVA	: N° 260 "RAMON CASTILLA"
1.3.	DIRECTORA	: PROF. CARMEN APAZA CHOQUE
1.4.	NIVEL	: INICIAL
1.5.	UBICACIÓN	: JR: FONAVI N°190
1.6.	DISTRITO	: ILAVE
1.7.	PROVINCIA	: EL COLLAO
1.8.	NIVEL/MODALIDAD	: EBR – INICIAL
1.9.	TURNO	: MAÑANA
1.10.	N° DE SECCIONES	: 03
1.11.	NUMERO DE DOCENTES	: 03 MAESTRAS DE AULA

I.-FUNDAMENTACIÓN:

- El presente plan de acompañamiento y monitoreo pedagógico de la IE. N° 260 "Ramón Castilla" 2024 " tiene como objetivo principal lograr una práctica pedagógica efectiva de los docentes que se evidencien en el logro de los aprendizajes significativos de los estudiantes de la I.E.I.. para ello la directora propone mecanismos para realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico, con el propósito de mejorar los niveles de logro de aprendizajes de nuestros estudiantes, se ha diseñado el siguiente plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico que se desarrollará a partir de un conjunto de acciones que implican la observación participativa y reflexiva para registrar información sobre el trabajo realizado por cada docente en el desarrollo de la jornada pedagógica.

-El monitoreo y acompañamiento es orientado desde el enfoque crítico reflexivo, porque confiere a los involucrados la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas de desempeño. Es decir, promueve la autonomía progresiva del docente, para ello se utiliza preguntas significativas que permitan la reflexión y crítica de lo actuado.

Los objetivos planteados tienen como meta principal garantizar la continuidad de los estudiantes, las actividades planificadas en el presente plan buscan mejorar el desempeño del docente, en el trabajo en el aula, con el fin de brindar una educación de calidad a los estudiantes, con apoyo permanente de los padres de familia.

II. OBJETIVOS:

2.1.-OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las competencias personales, sociales y pedagógicas de los docentes para optimizar su desempeño profesional y contribuir al mejoramiento de los niveles de logros de aprendizaje en nuestros estudiantes.

- Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados en una educación presencial.

2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recoger de forma sistemática y continua, información relevante y actualizada que evidencie el desarrollo del acompañamiento pedagógico y sus resultados, a fin de tomar decisiones oportunas que aseguren la adaptación y desarrollo de los aprendizajes de manera óptima según las necesidades de los estudiantes.
- Ofrecer asesoría pertinente, oportuna, contextualizada, interactiva y respetuosa al personal docente para mejorar su desempeño en el aula y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Dinamizar el proceso pedagógico y prevenir la improvisación del trabajo docente.
- Fortalecer prácticas pedagógicas en los docentes.
- Asegurar el acompañamiento pedagógico del docente en el servicio educativo en la institución educativa 260 "Ramón Castilla"
- Asegurar que el servicio educativo que se brinda en la IE se desarrolle ajustándose a las características, necesidades y contexto de los estudiantes.

III. BASES LEGALES:

- Ley General de Educación N° 28044
- Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Educación Intercultural Bilingüe.
- Que la Resolución Ministerial N° 587-2023- MINEDU, Aprueba la norma técnica "Disposiciones para la Prestación de Servicio Educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024"
- RVM N°104-2020-MINEDU, norma que establece disposiciones para el desarrollo de acompañamiento pedagógico en IIEE focalizadas de la EBR para el periodo 2020 y 2022
- Marco del Buen Desempeño Directivo (MBDDir).
- Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- Otros

IV,-FUNDAMENTOS TEORICOS (MARCO ORIENTADOR)

4.1.-Para efectos del presente plan se entiende por:

- 1. Monitoreo:** Es recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos o de desempeño para la adecuada toma de decisiones. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades (oportunidades para la mejora) para una toma de decisiones a favor de la

continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes o la mejora de desempeños.

2. **El diálogo reflexivo:** El diálogo reflexivo es el proceso de interacción fluida entre el acompañado y el acompañante, quien orienta la reflexión crítica del docente, jerárquico, directivo o servidor sobre su propia práctica a fin de posibilitar la construcción de saberes desde la experiencia, así como el aprendizaje cada vez más autónomo y el continuo mejoramiento de la práctica pedagógica o de desempeño. Este diálogo reflexivo, concluye en la identificación de: Fortalezas, debilidades (oportunidades para la mejora), necesidades de formación individual o colectiva y compromisos asumidos por el acompañante y acompañado. Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.
3. **Acompañamiento:** Es el conjunto de procedimientos que realiza el director para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño. Además, contribuye en la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente. El acompañamiento y asesoramiento pedagógico o de desempeño tiene la finalidad de atender las necesidades de formación detectadas, la implementación de compromisos adquiridos por ambas partes.
4. **El acompañamiento pedagógico.** Es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante promueve en los docentes -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes."
5. **Acompañante:** Profesional que cuenta con el perfil requerido para ejercer orientación, apoyo y asesoría a uno o varios profesores de aula, o servidores quienes efectúan acompañamiento pedagógico o de desempeño en el marco normativo del presente plan de acompañamiento.

4.2.-Enfoque del monitoreo y acompañamiento Pedagógico y de desempeño

1. **Reflexivo crítico:** Implica que el profesor o servidor afirme su

identidad profesional en el trabajo cotidiano sea presencial o a distancia. Reflexiona en y desde su práctica social. Delibera, toma decisiones, se apropia críticamente de diversos saberes y desarrolla diferentes habilidades para asegurar el aprendizaje de sus estudiantes o la mejora de su desempeño. Los principios que orientan el desarrollo del acompañamiento pedagógico o de desempeño con este enfoque son:

- a) **Es una formación centrada en la escuela**, considerando que promueve un aprendizaje situado íntimamente relacionado con la problemática y las oportunidades que ofrece el contexto de la Institución Educativa.
- b) **Promueve una práctica pedagógica o de desempeño reflexiva** para orientar procesos de cambio y mejora a nivel individual (del docente de aula o servidor) y a nivel institucional.
- c) **Se orienta hacia el fortalecimiento de la autonomía profesional y de la institución educativa**. Se trata de una autonomía que se construye en un proceso colectivo y que conlleva a procesos decisivos de cambio y mejora continua.
- d) **Busca generar impacto en el aprendizaje de los estudiantes su formación integral la mejora del servicio educativo**.

Desde el enfoque crítico reflexivo se plantea la siguiente ruta metodológica orientada a la mejora de práctica pedagógica o desempeño a partir de la reflexión crítica.



4.3.-Proceso del Acompañamiento Pedagógico y de desempeño.

El acompañamiento pedagógico y de desempeño en la IE en la educación presencial durante el año escolar 2024 considera momentos.

4.3.1.-Organización para el monitoreo y acompañamiento pedagógico 2024.

El equipo directivo se encargará del monitoreo y acompañamiento pedagógico.

4.3.2.-Fases y planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento

pedagógico y de desempeño.

1. **Visitas de inicio/diagnóstica:** Las acciones propiamente del monitoreo y acompañamiento pedagógico y de desempeño de funciones, dan inicio cuando el responsable de monitoreo de la práctica pedagógica o de desempeño realiza la primera visita a un docente, aun administrativo según corresponda, para conocer el espacio en donde desarrolla su labor y, al mismo tiempo, ir recogiendo información sobre su desempeño en aula, oficina, área, taller, laboratorio, etc. Esta información, será registrada en los instrumentos correspondientes.

La finalidad de la visita de inicio es detectar las fortalezas, oportunidades para la mejora de desempeño y consensuar compromisos de mejora de desempeño. Sobre estos hallazgos el monitor debe desplegar un plan de acompañamiento para la mejora de la práctica pedagógica o de desempeño. El plan de acompañamiento centra su esfuerzo en la atención a las demandas de formación detectadas y concreción de compromisos de mejora.

2. **Monitoreo de proceso:** Se sustenta en el monitoreo de inicio. Constituye la principal forma de intervención en la práctica pedagógica o de desempeño del docente, servidor. El monitoreo de proceso persigue tres propósitos: Una primera es la detección de mejoras y verificación de cumplimiento de compromisos del acompañado. La segunda, es evaluar las acciones de acompañamiento implementadas por parte del acompañante y una tercera es consensuar nuevos compromisos de mejora de desempeño y de acompañamientos además de priorizar las necesidades de formación.

Las visitas crean la posibilidad de impactar directamente en el desempeño de práctica docente o de desempeño del servidor.

3. **Monitoreo de Salida:** El propósito del monitoreo de salida es determinar el avance en la práctica pedagógica o de desempeño (fortalezas), verificar los compromisos de mejora de parte del docente o servidor acompañado, evaluar las acciones de acompañamiento y la atención a las necesidades de formación de parte del acompañante, detectar las oportunidades para la mejora de la práctica.

La dirección sistematiza y consolida el monitoreo de salida antes del 30 de diciembre.

El diálogo de reflexión sobre la práctica: El día del monitoreo el acompañante y acompañado, de acuerdo a la coordinación efectuada, se reúnen para dialogar en torno a la visita realizada la cual puede hacerse de manera presencial o a distancia, en la cual se busca identificar las fortalezas y debilidades (oportunidades de mejora) del desempeño. Una vez identificado las fortalezas y debilidades de la práctica pedagógica o de desempeño se consensua los compromisos de mejora y las necesidades de formación, a partir de ellas se establecen los compromisos y acciones de

acompañamiento.

El dialogo reflexivo debe promover en el docente o servidor acompañado la deconstrucción de su práctica pedagógica, o su desempeño mediante preguntas y repreguntas que lleven a una dinámica de autoevaluación y autocrítica. Por ello, es fundamental la calidad de preguntas que se planteen en el desarrollo del diálogo reflexivo, las mismas que deben ser lo suficientemente estimulantes para ayudar al docente o servidor a profundizar en sus experiencias, conocimientos y desempeños.

4.3.3.-Proceso de acompañamiento y asesoría para la mejora de la práctica pedagógica o de desempeño.

Es el conjunto de procedimientos que realiza el sub director para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño. Además, contribuye en la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente. El acompañamiento y asesoramiento pedagógico o de desempeño tiene la finalidad de atender las necesidades de formación detectadas, la implementación de compromisos adquiridos por ambas partes.

4.4.- Actividades y recursos para el acompañamiento pedagógico y de desempeño.

Para contribuir con la efectividad del monitoreo y acompañamiento pedagógico puede hacerse uso de actividades y recursos pedagógicos complementarios tales como:

- a) **Grupos de inter-aprendizaje con docentes (GIA):** Esta actividad complementaria es fundamental para el logro de reflexión colectiva, el enriquecimiento de los aprendizajes desde la experiencia de sus pares y la construcción de comunidades profesionales de aprendizaje.

Consiste en la realización de reuniones programadas y concertadas entre el acompañante pedagógico y los docentes acompañados para abordar temáticas variadas que van desde la reflexión sobre las prácticas pedagógicas hasta la profundización de aspectos de interés de los profesores extraídos de las visitas de acompañamiento, según el contexto donde este se desarrolle.

- b) **Talleres de Actualización:** Son reuniones presenciales o a distancia que se realizan de manera periódica de formación teórico práctica y reflexión dirigidas a los docentes acompañados, con la finalidad de actualizar sus conocimientos vinculados a diversos temas pedagógicos de interés,

previamente identificados y consensuados con los organizadores.

Los talleres de actualización docente se realizan en horarios acordados, sin afectar las horas lectivas de clase. Se sujetan a una oportuna programación que responde a las necesidades de formación detectadas, y se ejecutan respetando las características pedagógicas de duración, ritmo y estilo de aprendizajes de los participantes y principalmente, de significatividad para la mejora de la praxis docente.

- c) **Visita entre pares:** La observación entre pares es un proceso por medio del cual los profesores brindan retroalimentación a sus colegas en relación a sus prácticas de enseñanza. La práctica pedagógica, al ser revisada, analizada y reflexionada mutuamente, por profesores de un mismo nivel/ciclo o especialidad permite encontrar las claves o señales respecto de cómo enseñar de manera efectiva para producir aprendizajes significativos en los estudiantes.

- d) **Trabajo Colegiado:** Son reuniones estructuradas en función a las necesidades de formación docente consensuadas por los acompañantes y el equipo directivo; en estas el equipo docente revisa, analiza y reflexiona en torno a diversos aspectos pedagógicos de interés común, con el propósito de tomar acuerdos y asumir compromisos en torno a su realización.

Tienen el propósito de fortalecer y mejorar determinados aspectos del proceso educativo, que se desarrolla en la institución. La jornada generalmente tiene una duración de un (01) día laborable, debiendo ejecutarse durante los periodos vacacionales de los estudiantes u otros días que no afecte el trabajo académico con los estudiantes.

4.5.-Instrumentos del Acompañamiento Pedagógico

1. **Rúbrica de observación:** El acompañamiento pedagógico tendrá como instrumento fundamental a la rúbrica de desempeño, que describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión que van desde el grado 1 hasta el 4. Dicho instrumento permite detectar el nivel en el que se encuentra el profesor de aula que es acompañado y a partir de dicha observación proponerle una serie de estrategias de mejora paulatina. Pero en la educación a distancia se monitoreará con la ficha de monitoreo propuesto por la Dirección.

2. **Fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico o de desempeño de manera presencial o a distancia.** - Son instrumentos sintetizados en base a los desempeños y cumplimiento de responsabilidades a observar en los acompañados. Estos instrumentos son publicados y son de conocimiento de los interesados. Sin embargo, **una vez aplicadas; deben manejarse con reserva y ética bajo responsabilidad de quien lo contravenga.**

3. **Cuaderno de campo:** Es una herramienta pedagógica que permite recoger los principales aspectos incidentales acontecidos durante el proceso de acompañamiento, los que pueden ser materia de una posterior reflexión. Constituye una herramienta central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación y la lista de cotejo, las preguntas, consideraciones y/o deliberaciones que se presentan durante las reuniones de reflexión.

V.-METAS DE ATENCIÓN.

Las acciones de monitoreo y asesoramiento pedagógico, se aplicarán a 03 profesoras del Nivel Inicial.

ALCANCES:

Todas las profesoras del Nivel Inicial

NIVEL INICIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	AULA
1	BUTRON FLOREZ,BETTY.	04	UNICA
2	MARITZA LUPACA QUISPE	05	"A"
3	PALAO AGUILAR, LAURA VILMA.	03	"B"

VI.-ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR UNA I.E.I CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO

6.1.- **EL MONITOREO:** Es el proceso de recojo y análisis de información de los procesos pedagógicos desencadenados en el desarrollo del servicio educativo presencial en la I.E.I.

6.2.- **EL ASESORAMIENTO:** Es el proceso de acompañamiento al docente de manera continua, contextualizada, interactiva y respetuosa de su saber adquirido y aplicación de estrategia en el servicio educativo presencial.

VII ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DEL PROCESO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL SERVICIO EDUCATIVO

ESTRATEGIAS	HERRAMIENTAS	PROPÓSITO
Visita a aula	- Ficha de observación. - Cuaderno de campo.	Identifica fortalezas y debilidades de la práctica docente in situ. Así como contar con información confiable y oportuna y prestar ayuda pedagógica para el mejoramiento de los desempeños docentes y elevar el nivel de logro de los aprendizajes.
Observación	- Fichas de observación -Hoja de planificación compartida de la sesión de aprendizaje.	Favorece la reflexión y la construcción colegiada de los saberes pedagógicos, a partir de una interacción basada en la confianza y el aporte mutuo, en situaciones auténticas de enseñanza.
<i>Círculos de Inter aprendizaje</i>	- Hoja de planificación del evento. - Portafolio docente: evidencias de la labor docente.	Favorece la socialización y valoración de las prácticas docentes exitosas, como resultado de sus experiencias en aula, a través de espacios de discusión y reflexión.

<p>Jornadas pedagógicas de docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de necesidades y demandas de aprendizaje docente. - Hoja de planificación del evento. - Material de información o lectura pedagógica. - Portafolio docente: evidencias de la labor docente. - Reflexión y compromisos de mejora docente. 	<p>Fortalecer las competencias docentes mediante la incorporación de conocimiento pedagógico relevante como respuesta, principalmente, a las necesidades de aprendizaje docente</p>
--	--	---

VIII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTITUDES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA												
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Reunión de sensibilización sobre los 5 compromisos de gestión escolar.	Directivo	X												
2	Elaboración del Plan de Monitoreo y Asesoramiento.	Directivo		X											
3	Elaboración de instrumentos de recolección de información: Cuaderno de campo.	Directivo			X										
4	Adquisición de las fichas de monitoreo propuestas por el MINEDU.	Directivo			X										
5	Aplicación de las fichas de autoevaluación de sesiones de aprendizaje.	Docentes			X										
6	Visitas a los docentes en el aula y aplicación de la ficha de evaluación de sesiones.	Directivo			X					X			X		

7	Análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos.	Directivo, Docentes					X	X			X	X
8	Establecimiento de compromisos para la mejora de los aprendizajes.	Directivo, Docentes					X				X	
9	Consolidar la información	Directivo					X					X
10	Informe final a la UGEL "Ramon Castilla"	Directivo										X

IX.-CRONOGRAMA DE VISITAS AL AULA PARA ACCIONES DE MONITOREO Y ASESORAMIENTO

Grado y sección	Docentes	1° monitoreo	2° monitoreo	3°monitoreo	Responsable
NIVEL INICIAL					
4 años	BUTRON FLOREZ,BETTY.	15 de mayo	16 de septiembre	18 de noviembre	directivo
5 años "A"	PALAO AGUILAR, LAURA VILMA.	16 de mayo	17 de septiembre	19 de noviembre	directivo
5 años "B"	MARITZA LUPACA QUISPE	17 de mayo	18 de septiembre	20 de noviembre	directivo

Las visitas al aula para las acciones de Monitoreo y Acompañamiento lo realizarán la directora de la institución educativa

X. EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y ASESORAMIENTO

- El Personal Directivo monitoreará la labor Docente, tomando en cuenta los Compromisos de Gestión Escolar: Uso pedagógico del tiempo durante las sesiones de aprendizaje, uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante las sesiones

de aprendizaje, y uso de materiales y recursos educativos durante las sesiones de aprendizaje, así mismo los procesos pedagógicos del área y las rubricas de desempeño docente, otros.

-Cada Docente será monitoreado por el personal directivo, se visitara como mínimo en tres oportunidades en su aula, para verificar el cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar ,así mismo se debe enfatizar que de ser necesario para fortalecer la práctica pedagógica docente, el director ingresar al monitoreo opinado en más de 3 oportunidades.

-Se realizara el monitoreo inopinado los cuales se pueden dar en todo momento, ya que el docente planifica de manera diaria sus sesiones de aprendizaje y material educativo a desarrollar en su experiencia de aprendizaje, lo cual evita caer en improvisación.

-Para las acciones de monitoreo, el Directivo utilizará principalmente, el Cuaderno de Campo y las fichas de observación propuestas por el MINEDU.

XI.- RECURSOS MATERIALES

- ✓ Ficha de observación
- ✓ Cronograma de visitas.
- ✓ Cuaderno de campo.
- ✓ Caja de herramientas de material de apoyo

XII.- PRESUPUESTO

Recursos propios

XIII.- EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta los logros, dificultades, las medidas correctivas, sugerencias, para la mejora de los aprendizajes.

Ilave, 04 de Septiembre del 2024

ATENTAMENTE



Carmen Rocio Apaza Chique
Lic. Carmen Rocio Apaza Chique
DNI N° 01342165
DIRECTORA (e)